

Observaciones(9)

INSTRUCCIONES.-

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:
 C - Administración del Estado
 A - Autonómica
 L - Local
 S - Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a)
- (4) Puestos de Trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R.D. 28/1990, de 15 de Enero (B.O.E. del 16)
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano -- competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

MINISTERIO DE JUSTICIA

25554 *RESOLUCION de 11 de octubre de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicas las puntuaciones medias obtenidas en los dos primeros ejercicios de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, así como relación de los señores que pueden utilizar la dispensa de dichos ejercicios.*

Los Tribunales números 1 y 2 calificadores de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 10 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 507 del Reglamento Hipotecario, han hecho públicas en el tablón de anuncios del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad las puntuaciones medias de los dos primeros ejercicios de dichas oposiciones y las relaciones de los opositores que las han alcanzado o superado sin haber obtenido el aprobado final; que al mismo tiempo, dichos Tribunales han remitido a este Centro directivo sendas actas, en las que constan dichas puntuaciones medias y las relaciones de referencia, todo ello a los efectos de la reserva del derecho que establece el artículo 507 reglamentario.

Esta Dirección General ha acordado, para su mayor difusión y conocimiento de los interesados, que se haga público en el «Boletín Oficial del Estado»:

Primero.-Que respecto al Tribunal número 1, la puntuación media del primer ejercicio es de 16,00 puntos, y los opositores que pueden utilizar la dispensa del mencionado ejercicio en los términos previstos en el artículo 507 del Reglamento Hipotecario son los siguientes:

Doña María Leonor Rodríguez Sánchez.
 Don Eduardo Silva García.
 Doña María Consuelo de Vicente Velasco.
 Don Guillermo José Dromant Jarque.
 Doña Ana Félix Fernández Fernández.
 Don Julio Garrido Requena.
 Don Luis Javier Alonso Rodríguez.
 Doña María Sonia Vilar Amorós.
 Don José Carlos González Morán.
 Don Lorenzo María Fernández Cuadrado.
 Don Luis Antonio García Maroto.
 Don Fernando Ortega Gironés.
 Doña María de la Paloma Muñoz García-Liñán.
 Don José María Salgado Vallvey.
 Don Jesús Santos Ruiz de Eguilaz.
 Don Francisco Javier Maestre Pizarro.

Don Jaime Guivernau Soler.
Don Javier Merino Gutiérrez.

Segundo.-Que, respecto de este mismo Tribunal número 1, la puntuación media del segundo ejercicio es de 16,49 puntos, y los opositores que pueden utilizar la dispensa del primer y segundo ejercicios, conforme al artículo 507 del Reglamento Hipotecario, son los siguientes:

Doña Ana Martínez Martínez.
Doña María Mercedes Tormo Santonja.
Doña Inmaculada Rodríguez Baeza.
Doña María José Baró Zarzo.

Tercero.-Que, por lo que se refiere al Tribunal número 2, la puntuación media del primer ejercicio es de 15,70 puntos, y los opositores que pueden utilizar la dispensa del mencionado ejercicio, en los mismos términos, son los siguientes:

Don Oscar Eimil Trasancos.
Don Eduardo José Delgado Terrón.
Don Carlos Víctor Carramolino Gómez.
Doña María José Gómez Grau.
Don Javier Hernanz Alcaide.
Doña María Isabel Domínguez Arias.
Don Miguel Martínez Socias.
Doña Lucía López de Sagredo Martos.
Don Mario José Rico Vázquez.
Don Juan José Morán Calero.
Doña Esmeralda Pascual Chércoles.
Doña Celia Rodríguez López.
Don Alejandro Forero San Martín.
Doña Nuria Serna Gómez.
Doña María Elena Sánchez Collado.
Doña María Teresa Jou Vilaseca.
Doña Pilar Oteo Domínguez.
Don Nicolás Antonio Fernández Fernández.

Cuarto.-Que por lo que se refiere a este mismo Tribunal número 2, la puntuación media del segundo ejercicio es de 15,90 puntos, y los opositores que pueden utilizar la dispensa del primer y segundo ejercicios, en los mismo términos, son los siguientes:

Don Jorge Blanco Urzaiz.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de octubre de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

25555 *RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 300 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la carrera judicial.*

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Orden de 18 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 300 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales (100 para ser cubiertas por concurso entre Juristas, y 200 por oposición libre), para su posterior acceso a la Carrera Judicial, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 9 de la Orden de 28 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la convocatoria, según anexos adjuntos.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación o subsanar los defectos señalados, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de octubre de 1990.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso para cubrir vacantes de Juez.

(ADMITIDOS)

APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.
ACINAS SANCHEZ, CARLOS	2690410
ALBARRACIN NOGUERA, ENCARNACION	37293691
ALCAZAR ALCAZAR, JUAN	23215743
ALFARO MATOS, JESUS	1484743
ALONSO PICON, AURELIO	12937644
ALVAREZ DE COZAR, JOSE DIEGO	34464683
ALVAREZ GUZMAN, FCO. JAVIER	24062086
ANTONIO Y ALFARAS, LUIS DE	50785247
ARELLANO GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	5356628
ARTACHO ROPERO, JOSE ENRIQUE	24720507
ASENSIO ALACID, GINES	22437575
AVELLO CASIELLES, EUGENIO CARLOS	11359595
AVELLO FUERTES, JOSE MANUEL	10496981
BAEZA CHIBEL, OSCAR RUBEN	5400861
BALLESTER ANON, M. JESUS	19880281
BAÑO Y ARACIL, JORGE ANTONIO	21621276
BAÑOS GONZALEZ, BUENAVENTURA	38758116
BAÑOS NUÑEZ, PRIMITIVO	4497525
BARROS GOMEZ, MANUEL	13006183
BELENGUER SEMPER, ANGELES	19824655
BELLIDO SORIA, FRANCISCO	80118049
BELMONTE MENA, ANGEL MIGUEL	22436174
BERNAL VIZOSO, JOSE RAMON	33218865
BLANCO DOMINGUEZ, LUIS GONZALO	30197112
BLANCO ECHEVARRIA, MARTA	12695688
BLANCO FERNANDEZ, JOSE RAMON	14165392
BURGOS DE LA MAZA, GARCIA	28379067
BURGOS LADRON DE GUEVARA, JUAN	30404926
CABALLERO TORINOS, JUAN	76071326
CALDERON CAMARA, MANUEL	1613030
CALLE GOMEZ, TERESA	3424561
CAMPILLO BARNES, JOSE LUIS	45414456
CAMPOS COBO, JUAN DE DIOS	30469703
CAMPS CAMPS, RAFAEL FERMIN	19979140
CARBAJOSA OLIVA, GRACIELA SUSANA	50943171
CARBONA ROSALEN, RAFAEL	22653299
CARRACEDO BULLIDO, M. ROSARIO BEATRIZ	50290827
CARRASCO ESCRIBANO, JOSE PABLO	6186407
CARRASCO GOMEZ, RAFAEL	2190715
CARRERAS PORTILLO, ALFREDO	500638
CARRETERO DOMINGUEZ, JOSE	4095119
CASTAÑO GARCIA, RICARD	40286089
CASTILLO PEDROSO, MANUEL ANGEL DEL	28405398
CASTRO MARTIN, ROSA M. DE	24825408
CATALA RUBIO, SANTIAGO	4561605
CEJUDO DORRIO, M. ISABEL	41982992
CHAMORRO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	12235120
CID GALAN, JOSE	2702531
COROMINAS AYALA, MONTSERRAT	46215523
CORTES CAMACHO, JUANA	27239490
CREMADES CASSINELLO, PEDRO	22388176
CRISTOBAL DE MIGUEL, RAUL	13018113
CUBINO NEILA, PEDRO	71536666
CUDEIRO MAZAIRA, MANUEL	34601553
CUEVA ALEU, M. AURORA DE LA	5352369
DELGADO FERNANDEZ, AUGUSTO	34714526
DIAZ RODRIGUEZ, JAIME	23654886
DIEZ LLACER, ANNA	37729599
DIEZ VILAR, M. AMPARO	22668323
DOMECH MUÑOZ, RAMON	23435624
DOMINGUEZ MORALES, PEDRO ANTONIO	2056245
DOMINGUEZ SALCEDO, MANUEL	28452167
ECHANIZ QUINTANA, M. LUISA	50145078
EGEA TORRON, DIEGO DE	50288651
EGUIA BALTELLAS, JOSE MARIA	24404448
ENRIQUE FABIAN, JULIA	6957525
ESCRIBANO ESTEBANEZ, M. ASUNCION	13059276
ESPINOSA LOZANO, JOSE	26169312
ESPINOSA MERELO, ANTONIO JOSE	24289971
FAJARNES FUSTER, MARINA SILVIA	19800576
FELIZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	70996997
FERNANDEZ ALVAREZ-ACEBEDO, M. GLORIA	14706968
FERNANDEZ CONDE, M. BLANCA	9690911
FERNANDEZ DE SEVILLA RODRIGUEZ, ALBERTO T	70710356